

**OTRAS ENTIDADES**

**Empresa Agenagua SL**  
**Córdoba**

Núm. 999/2024

**REQUISITOS PARA SOLICITAR BAJA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LA URBANIZACIÓN LAS JARAS DE CÓRDOBA:**

-Solicitud ante la Empresa Agenagua SL, con CIF B-56115702, Avda. de Chinales Nave 7, 14007 de Córdoba.

-Certificado y Fotografía emitido por técnico competente donde indique que la acometida de agua residual está desconectada.

-Certificado y Fotografía emitido por técnico competente donde indique que la acometida de agua potable está desconectada.

Una vez recibida esta documentación, la baja será tramitada con validez desde la recepción de la misma, comunicando al Ayuntamiento de Córdoba y Organismo Ambiental Competente, en materia de Vertidos, que se ha procedido a la baja del Usuario indicado, adjuntándoles copia de la documentación presentada por el mismo que causa la baja.

Sin esta documentación, no se procederá a la baja DE LOS SUMINISTROS Y SERVICIOS. Por lo que se girarán las cuotas de los servicios mínimos según las tarifas establecidas en la fecha que corresponda.

Córdoba, 20 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por Alejandro Moreno Hernández.